 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		11	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
11	08	2023	Sala de juntas – Robledo	06:58 a. m.	09:35 a.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación de las actas 09 y 10 de 20234. Observaciones al informe rectoral5. Presentación inicial del Proyecto Educativo Institucional del ITM – PEI: definición de metodología de socialización y análisis, previo al sometimiento de aprobación6. Aprobación de la creación de la Spin – off Music Klank.7. Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se modifica el acuerdo No.005 del 24 de marzo de 2023” (Procedimiento para nombrar cualquier espacio físico del ITM) - Solicitud Rep. Docentes8. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario9. Proposiciones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 09:59 am del 05 de agosto de 2023:

“Medellín, agosto 04 de 2023

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Me permito citar a sesión ordinaria para el **viernes 11 de agosto de 2023 de 07:00 a. m. a 09:00 am** la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las actas 09 y 10 de 2023
4. Observaciones al informe rectoral
5. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario
6. Aprobación del Proyecto Educativo Institucional del ITM - PEI
7. Aprobación de la creación de la Spin – off Music Klank.
8. Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se modifica el acuerdo No.005 del 24 de marzo de 2023” (Procedimiento para nombrar cualquier espacio físico del ITM) - Solicitud Rep. Docentes
9. Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio de la cual se establecen algunos estímulos para estudiantes y egresados miembros de los cuerpos colegiados de representación del ITM”

10. Proposiciones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector - ITM

Los documentos anexos los puede consultar acá:  [AGOSTO 11 DE 2023](#)

- De manera posterior, y siendo las 12:37 pm del 10 de agosto de 2023, remitió el siguiente correo:

“Respetados Consejeros cordial saludo:

Por instrucción del Señor Presidente del Consejo Directivo y en los términos del art. 18 del Reglamento del Consejo Directivo, se plantea el siguiente ajuste del orden del día:

- 1. Primero: Modificación del punto 6 denominado “Aprobación del Proyecto Educativo Institucional del ITM - PEI” por la siguiente denominación: “Presentación inicial del Proyecto Educativo Institucional del ITM – PEI: definición de metodología de socialización y análisis, previo al sometimiento de aprobación. El cambio se realiza a solicitud del Señor Rector, al tratarse de una política pública de tanta importancia, requiere primero de una estrategia de socialización y análisis, antes de someterlo a aprobación del Directivo.*
- 2. Segundo: Aplazar el punto 9 denominado: Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio de la cual se establecen algunos estímulos para estudiantes y egresados miembros de los cuerpos colegiados de representación del ITM”: Lo anterior debido a las observaciones recibidas por algunos consejeros, en especial, la delegada del Ministerio de Educación, puesto que se requiere contar con la viabilidad, tanto financiera como jurídica de dicho proyecto. Las mismas se requieren por escrito.*

Conforme a lo anterior, se someterá al inicio de la sesión el ajuste del orden del día para que quede de la siguiente forma:

- 1. Verificación del Quorum*
- 2. Lectura y aprobación del orden del día*
- 3. Aprobación de las actas 09 y 10 de 2023*
- 4. Observaciones al informe rectoral*
- 5. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario*
- 6. Presentación inicial del Proyecto Educativo Institucional del ITM – PEI: definición de metodología de socialización y análisis, previo al sometimiento de aprobación*
- 7. Aprobación de la creación de la Spin – off Music Klank.*
- 8. Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se modifica el acuerdo No.005 del 24 de marzo de 2023” (Procedimiento para nombrar cualquier espacio físico del ITM) - Solicitud Rep. Docentes*
- 9. Proposiciones y varios*

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM

Los anexos de la sesión pueden ser consultados aquí: [ANEXOS SESION 11 CD”](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Juan David Restrepo Agudelo – Presidente
- Nancy Judith Botía Hernández – Delegada de la Ministra de Educación
- Juan Camilo Sanchez Palacio Sánchez– Delegado del Presidente de la República
- Alejandro Olaya Dávila - Representante sector productivo
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores

- Alejandro Montoya – Representante Principal de los egresados
- Ronald Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario General inicia la sesión indicando que el día de ayer se remitió a los consejeros una solicitud de modificación del orden del día para que: i) el PEI no se sometiera a aprobación sino que se definiera su ruta de socialización y estudio, previo al proceso de aprobación por parte de esta corporación y ii) la eliminación del orden del día del acuerdo de estímulos para los representantes y egresados, ya que es necesario contar previamente con la viabilidad jurídica y financiera (por escrito). **Sometido a consideración de los consejeros, se aprueba las modificaciones propuestas.**

3. Aprobación de las Actas 09 y 10 de 2023.

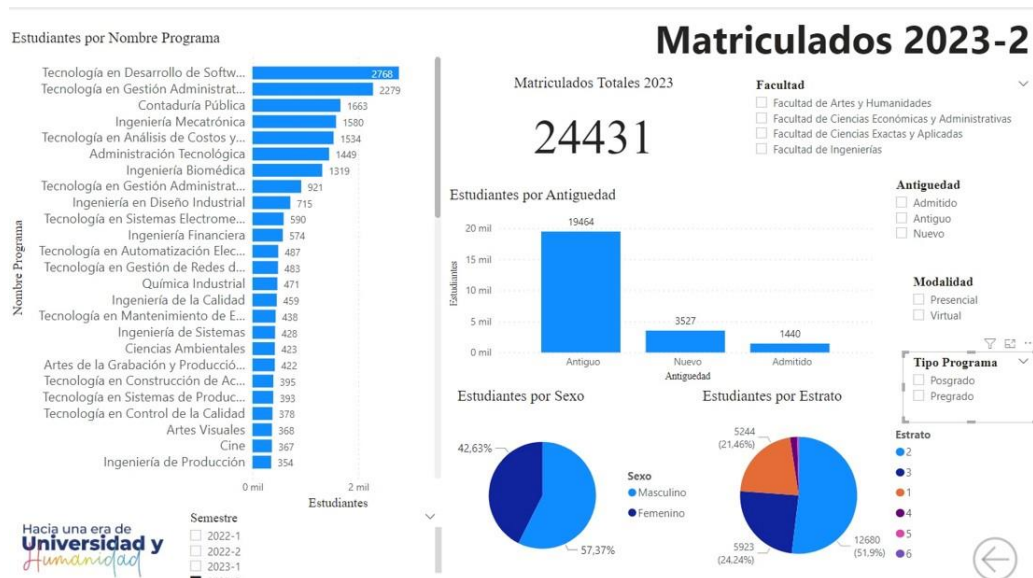
Se somete a consideración de los consejeros las Actas No. 09 y 10 de 2023, la cuales se aprueba por unanimidad de los consejeros.

La Delegada de la Ministra de Educación Nancy Botía, se abstiene de votar el Acta No,10 de 2023, toda vez que, no estuvo en la respectiva sesión.

4. Observaciones al informe rectoral

Se resume el informe rectoral de la siguiente manera:

- **Población matriculada en educación superior 2023 2:** Tuvimos 24.431 estudiantes matriculados en la institución en pregrado y posgrado. A continuación, se muestra una gráfica de como fue el proceso de matrícula en los diferentes programas.



- **Bienvenidos al ITM Territorio Diverso:** Se recibieron 3.826 estudiantes nuevos en las jornadas de inducción en la cual se les hizo una presentación general de los servicios de Bienestar, internacionalización, presentación de las facultades, sus decanos, así como la presentación de los representantes ante Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejos de Facultad. La finalidad es que los estudiantes tengan un contexto de los servicios que presta la institución.
- **788 graduados de Educación Superior:** Graduados de educación superior en pregrado y posgrado, entre el 25 y 26 de julio de las cuatro facultades de la institución.
- **Iniciamos la primera cohorte de formación dual en el ITM:** En un par de oportunidades se ha informado que se viene trabajando en la Tecnología de Gestión Comercial Dual iniciándose este

semestre la primera cohorte con ocho estudiantes. Este proyecto se ha venido consolidando con la firma de empresas como Inter, Convel, Nestlé y el Grupo éxito.

- **Consolidamos nuestro compromiso con la calidad:** Se recibió la reacreditación de alta calidad de tres programas que hacen parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas como son Ingeniería Financiera para un periodo de 6 años
- **Encuentro con Rectores de instituciones educativas y aliadas:** Tuvimos el encuentro con 48 rectores de instituciones educativas aliadas, en donde se da cuenta de las posibilidades o programas que ofrece la institución para la media técnica de estas instituciones educativas. Se contó con la presencia del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, el cual ha recibido la invitación de varios rectores para presentar la oferta de la institución.
- **Índice de inclusión de educación superior (INES):** Se realizó la medición del índice de inclusión en el ITM, alcanzando un 4,38% sobre 5. Esta medición dejó varias situaciones para la mejora de la institución como fortalecer los mecanismos de comunicación de las acciones de inclusión que realiza la institución.
- **El ITM: Un entorno protector de la salud mental:** La institución hizo parte de una citación al concejo distrital en el cual se realizó una presentación de las actividades y acciones que vienen trabajando las IES entorno a la salud mental. El foco fue especialmente el suicidio entorno a los adolescentes. La idea es seguir participando en las mesas que permitan mitigar y prevenir esta programática.
- **Sistema de formación para el desarrollo profesional docente:** Con el plan de desarrollo "Hacia una era de universidad y humanidad" se creó el programa de docentes noveles, terminando una segunda cohorte con 50 docentes graduados. Este diplomado se realiza con docentes que de manera voluntaria quieren hacer el diplomado y estudiantes recién graduados que aspiran a ser docentes en los diferentes programas de la institución. El enfoque de este diplomado es metodológico, pedagógico y con diversas herramientas que permitan potenciar su deseo de ser docentes.
- **Suscripción de alianza con la empresa Schneider Electric:** Este convenio tiene un alcance representativo para la institución y los estudiantes de la Facultad de Ingenierías, así como estudiantes de media técnica que se podrán verse beneficiados con conocimientos relacionados a electrónica, mecatrónica y proyectos relacionados con innovación social, ingeniería artificial, programas asociados a cuarta revolución, entre otros.
- **Delegación del ITM presente en Proyecto Internacional TETRIS:** Se realizó un encuentro con las universidades que hacen parte del proyecto en la busca de fortalecer la transferencia de conocimiento entre diferentes universidades del mundo. Los encuentros se vienen realizando una vez al año, como un compromiso a la transferencia de conocimiento y lograr consolidar un proyecto nacional e internacional.
- **Participación del ITM en apertura del Proyecto de Conservación de Bosques Tropicales en Antioquia:** Es un proyecto que surgió como invitación de la Gobernación de Antioquia que tiene retos a corto, mediano y largo plazo para la preservación de los bosques y como pueden aportar las instituciones de educación superior
- **Presentes en espacio de trabajo para escuchar los aportes de las IES públicas a los proyectos de ley estatutaria y reforma a la Ley 30 de 1992:** En espacio concertado con la Ministra se presentó la ruta que se tiene para dos proyectos de ley de la educación. El primer proyecto dirigido a definir la educación como derecho fundamental y su promulgación a través de una ley estatutaria y el cual se encuentra radicado ante el Congreso. Y un segundo proyecto de acuerdo destinado a modificar la Ley 30 de 1992, este se encuentra en punto de consolidación de las participaciones de los actores que vienen trabajando en esta reforma. La Delegada de la Ministra de Educación Nancy Botía indica que no se tiene una línea de tiempo para radicar la propuesta de la Ley 30, pero el mensaje del Ministerio es avanzar en la consolidación de las participaciones, para la elaboración de una propuesta de borrador de la ley.
- **Lectio Inaugural:** Se realizó una cátedra inaugural en la cual se trae un invitado importante en trascendencia nacional o internacional. Se presentó como tema la lectura como herramienta de transformación del pensamiento, presentada por el catedrático Antonio Marmolejo.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya pregunta si la institución tiene una medición dentro de la comunidad académica sobre el tema de salud mental y qué actividades que realiza la institución generan un reconocimiento. A ello, el Rector Alejandro Villa indica que desde la Dirección de Bienestar y el Departamento de Personal se realizan sondeos con los estudiantes, docentes, administrativos y contratistas. Asimismo, las actividades de permanencia se realizan integrando o vinculando a la familia en el entorno protector de las personas, que permiten mitigar y prevenir el suicidio, a través de dichas intervenciones. A lo anterior, el representante Alejandro Olaya solicita que se abra un espacio en el Consejo Directivo para revisar los temas relacionados con la salud mental y las acciones que realiza la institución.

- El representante de los egresados Alejandro Montoya pregunta cuántos estudiantes de posgrados se han matriculado y considera importante revisar si la disminución en matriculas es en estudiantes antiguos o nuevos; y en caso de tratarse de estudiantes antiguos, desde SIGA debe implementar medidas que garantice la permanencia de los estudiantes y se incentive a la continuidad. Asimismo, hace la pregunta: ¿Cómo ha avanzado la ruta del tema presupuestal?. El rector Alejandro Villa indica que se han venido revisando y reconfigurando las acciones de permanencia desde Bienestar, a través de proyectos como el restaurante universitario, cobertura y servicios de la institución. Sugiere que para el próximo Consejo Directivo se traigan las acciones de permanencia y la deserción de los estudiantes. Con relación a la segunda pregunta referente al congelamiento de los recursos de la institución, en la actualidad el proyecto de acuerdo se está revisando por la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno, para la presentación al Concejo Distrital. A lo anterior, el Secretario de Educación indica que la revisión se está realizando especialmente por la discusión que se realizó en su momento por el origen de los recursos (excedentes extraordinarios de EPM); por lo que el Distrito está revisando la pertinencia y momento oportuno para la presentación del acuerdo, que se espera se realice en la semana del 15 de agosto.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que las acciones de permanencia deben ampliarse a la formación integral de los estudiantes. Le gustaría conocer cómo se viene realizando los nivelatorios por parte del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y como ha sido el impacto de las mismas en los estudiantes. Expresa que se debe llegar con una educación de transformación social a los colegios y la media técnica. Segundo, frente al tema de los recursos, considera que el distrito no tiene voluntad política para lograr la consecución de los mismos; reitera que el Alcalde no tiene disposición para escuchar a los estudiantes de la institución y considera que hay una guerra política que se ha extendido a la educación superior. De manera adicional, indica que vienen trabajando con el Director de Sapiencia en una reforma a la política de matrícula cero y a la reglamentación que se ha realizado a esta política pública, que ha traído como consecuencia la exclusión de muchos estudiantes de este beneficio. Hace esta invitación al Ministerio de Educación para revisar la reglamentación del Fondo Solidario.

- El representante de los egresados hace la pregunta al Secretario de Educación del por qué no se realizó una revisión de los recursos que tenía la Alcaldía para realizar los ajustes respectivos al presupuesto y al menos poder destinar algunos recursos para el ITM, en el momento en el que se

conoció la decisión de congelamiento. A lo anterior, el Secretario de Educación indica que no fue posible, debido a que el congelamiento se realizó a gran parte de las dependencias de la Alcaldía de Medellín, por lo que no era posible decidir el traslado de presupuesto de un agregado a otro.

- El Designado del Presidente de la República Juan Camilo Palacio indica que se debe seguir insistiendo hasta el último momento por la asignación del presupuesto. Solicita que en el informe de inclusión se incluyan las dinámicas que realiza la institución en la formación y preparación del maestro y del personal, para lograr un compromiso en la formación de los estudiantes que tienen una situación especial.

- El Secretario de Educación indica que se ha encontrado que por motivo de la pandemia, se perdieron muchos saberes de los estudiantes, especialmente en los grados de octavo, noveno, décimo y once; por lo que se está incentivando a las instituciones de educación superior para que presenten una propuesta que permita esa recuperación de saberes, a través de un proceso de articulación con la educación postsecundaria y la secundaria, lo que permitiría el ingreso de estudiantes más preparados y capacitados para enfrentar la educación superior.

La Delegada del Ministerio Nancy Botía solicita que con el informe rectoral se manden los soportes respectivos de cada punto.

- El representante de estudiantes Esteban Carmona indica que hay un compromiso activo para la participación en el concejo distrital de los estudiantes y docentes y solicita que efectivamente se cumpla el compromiso de radicar el proyecto de acuerdo. Como segundo punto, solicita que en un Consejo Directivo se hable de manera general de la Dirección de Bienestar y de las funciones a su cargo, en aras de tener los conocimientos sobre el tema de inclusión, eleva derecho de petición que puede ser consultado [aquí](#).

5. Aprobación de la creación de la Spin – off Music Klank.

El Secretario General indica que la institución viene trabajando en la creación de empresas a través del modelo de Spin – Off, como resultado de un proyecto o producto de investigación. Esta propuesta se trae conforme lo indicado en el Acuerdo 016 del 2021, el cual regula la creación y aprobación de la Spin Off por parte del Consejo Directivo. El equipo de creación de la propuesta de la Spin – Off Music Klank procede a realizar la presentación de la solicitud, la cual puede ser consultada [aquí](#).

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya presenta las siguientes inquietudes a los expositores:

- En el escenario musical de una ciudad como Medellín en donde hay tantos artistas y empresas de producción ¿Cuál es la apuesta diferencial de la propuesta que traen? A ello, el Decano Carlos Caballero indica que el aspecto diferencial sería que el modelo está anclado a una institución universitaria que tiene el personal y los espacios físicos que permitirían presentar una oferta diferente a lo propuesta tradicionales que hay en el mercado. La abogada Monica Zuluaga

indica que el modelo de negocio se realiza conforme con la proyección de acuerdos para la realización de fonogramas de artistas exclusivos, acuerdos con otros sellos discográficos, empresas musicales y potenciar la carrera de productores y de artistas

- El modelo de negocio como se plantea conforme la propuesta indicada y como se le dio el valor de un millón de dólares como presupuesto para iniciar. El Jefe de CTIC Jhon Palacio indica que el valor se calculó conforme los recursos que se otorgaron por MINCiencias, capacidad instalada de la institución, los espacios físicos e instrumentos de la institución entre otros. A lo anterior, el profesor Haroldo Barbutin acota que la proyección de los ingresos se realiza a un periodo de 5 años, teniendo en cuenta la capacidad de los socios y presupuestando el ejercicio en un escenario económico conservador.

- El representante de egresados Alejandro Montoya indica que le genera la preocupación de que en la propuesta las personas que serán encargados de gerencia la empresa, tienen en la actualidad actividades asociadas al cargo de decano y de docente respectivamente, por lo que estará distribuyendo su tiempo entre sus actividades y la empresa. Considera que el modelo de Spin – Off presentado no se encuentra articulado entre una empresa privada y una institución pública, como es el caso de las Spin Off, y no como se presenta en la actualidad en donde los docentes son socios. A ello, el Secretario General indica que no se está trayendo la propuesta de crear una empresa descentralizada indirecta, sino un modelo de negocio derivado de un proyecto o producto de investigación en donde los docentes y la institución pueden aportar a la empresa que se crea, así lo permite el Acuerdo No.016 del 2021.

Siento las 08:58 am se retira el representante de los estudiantes manifestando que da su voto aprobatorio a la creación de la Spin – off Music Klank

- El Secretario de Educación indica aprecia que la presentación debe ir en tono a la exposición de un modelo de negocios, de creación de empresa. Es necesario revisar la TRD con la que se calcula el presupuesto, realizar un análisis de riesgo financiero y jurídico para la institución y en razón a esto, modificar la presentación. Conforme lo anterior, el Presidente somete a consideración posponer la aprobación de la Spin Off para una próxima sesión del Consejo Directivo y que cada uno de los consejeros hagan el envío de las observaciones que consideran pertinentes.

El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya plantea las siguientes observaciones que se debe agregar al Capítulo 0 entregado como anexo:

- ¿Cuál la tecnología que subyace que los investigadores van a aportar en la creación de empresa y que tiene como valoración en la iniciativa empresarial en donde se involucra la institución?
- ¿Cuál es la tecnología que Minciencias considero que es válida para la creación del Spin Off?
- ¿Cuál es la oportunidad de mercado? ¿Cuáles son las cifras de ese sector del mercado? ¿el segmento al cual se apunta? ¿Con qué mecanismo se va a impactar ese sector del mercado?

- Realizar una valoración adecuada de la empresa ¿Cómo se está valorando? ¿Porque se establece un millón de dólares para iniciar en la propuesta? ¿Cuáles son las necesidades de flujo de capital? ¿Qué se necesita cada mes? ¿De dónde viene el presupuesto?
- Creación de una matriz de riesgos jurídicos más elaborada de la inversión.

- A lo anterior, el Secretario de Educación agrega como recomendación y solicita que se revise ¿cómo se construyó la tasa de descuentos? ¿Cómo asociaron los riesgos a esa tasa de descuento? Revisar el modelo de presentación de empresas nuevas.

El representante de egresados manifiesta que las Spin – Off deben crearse a través de una empresa privada y una entidad pública y no la propuesta de negocio que traen el día de hoy, en donde se va a crear una empresa específica a unos docentes. Considera que es una irresponsabilidad de la institución autorizar la creación de una Spin Off en donde los docentes van a estar mitad de tiempo en sus labores de docente y mitad de tiempo en la propuesta empresarial que se plantea. Reitera que no está de acuerdo con las propuestas de creación de Spin – Off en los términos planteados.

- A lo anterior, el designado del Presidente de la República Juan Camilo Palacio indica que se aparta de la posición presentada por el representante de egresados. La institución debe brindar el espacio para que los docentes puedan realizar acciones y actividades que puedan ser usufructuados por ellos y la institución, siempre y cuando, este amparado en la viabilidad financiera y jurídica, por lo que en este punto se debe tener una filigrana de cómo se va a distribuir o modular el plan de trabajo docente.

- La delegada de la Ministra de Educación Nancy Botía manifiesta que en la ley de creación de Spin Off se establece la definición de un coordinador encargado de revisar la carga de horas de trabajo de los funcionarios públicos y docentes que se encuentran participando en la Spin Off, por lo que sugiere que en la propuesta de creación que se trae, haya claridad de esa distribución en tiempo. Asimismo, solicita que se haga una revisión de buenas prácticas en otras instituciones públicas en donde se han adelantado la creación de Spin Off y sus historias de éxito.

La delegada de las Directiva Académicas Marcela Omaña indica que cuando el Consejo Directivo aprobó el estatuto de la Spin Off, permitió la creación de un modelo empresarial entre las instituciones y los docentes, lo que genera un modelo disruptivo que rompe paradigmas. A ello, la delegada de la Ministra de Educación indica que la ley que regula la Spin Off indica que no es necesario la participación de empresa privada, pero sí debe realizar la descripción detallada de que cumple con las características de Spin Off.

Siendo las 09:12 se retira el representante del Sector Productivo Alejandro Olaya

- 6. Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se modifica el acuerdo No.005 del 24 de marzo de 2023” (Procedimiento para nombrar cualquier espacio físico del ITM)**
- Solicitud Rep. Docentes

El Secretario General indica que este proyecto de acuerdo se trae en las condiciones en que había sido solicitado en la sesión pasada, convirtiéndolo en un procedimiento general e indicando que la vigencia de la comisión es permanente. **Se aprueba por unanimidad de los consejeros el proyecto de acuerdo.**

7. Presentación inicial del Proyecto Educativo Institucional del ITM – PEI: definición de metodología de socialización y análisis, previo al sometimiento de aprobación

- El rector indica que desde hace un año se viene trabajando el proyecto educativo institucional en donde se hizo un llamado a una mayor participación de los docentes de carrera, para lo cual se creó una comisión que ya tiene lista la propuesta del PEI. Esta fue socializada en la sesión del Consejo Académico del mes de julio del 2023 en el cual recibió elogios y un reconocimiento a la propuesta que se trae.

- A su vez, el representante de docentes y el representante de estudiantes solicitaron que la propuesta sea socializada en el claustro profesoral y en una asamblea de estudiantes para mayor conocimiento y difusión de la propuesta. Conforme con ello, se trae la propuesta a los consejeros de que se realice una lectura previa sobre la propuesta del PEI, se presenten las observaciones y revisar si es posible su aprobación en la próxima sesión.

- La Delegada de la Ministra de Educación solicita que en el proyecto de acuerdo que adopte el PEI se incluya en la motivación, la ruta de participación democrática de construcción de la propuesta, la vigencia del PEI, como es el seguimiento periódico que se va a realizar al mismo.

8. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario

Este punto será agendado para una sesión extraordinaria del Consejo Directivo.

9. Propositiones y varios

- El rector Alejandro Villa presenta excusas públicas al Consejo Directivo por un desafortunado informe que presenta el equipo de la “U en mi región” en respuesta a los interrogantes que se plantearon en la sesión extraordinario de julio, respuesta que se dieron a través de un documento escrito en Word y al final del documento, solicitan de una manera desobligante a los representantes de los docentes y los estudiantes, una retratación o una denuncia, petición que no tenía sustento debido a que las observaciones realizadas por los consejeros eran válidas.

- El rector procedió a citar al equipo de “U en mi región” en el cual se realizó un llamado de atención sobre estas peticiones.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua manifiesta que el escrito le generó mucho malestar por que el Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución, que está llamada a plantear las observaciones que correspondan a los procesos. Manifiesta que las




observaciones que planteó se encuentran sustentadas en la información y documentos que suministra la institución y en ningún momento fue un ataque para el equipo encargado del proceso. Todo lo contrario, están destinadas en la búsqueda de la mejoría del como se está ejecutando este proyecto.

Siendo las 09.38 AM del 11 de agosto se da por terminada la sesión y se levanta la misma.

Se firma por el presidente y el secretario del Consejo Directivo.


JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO
Presidente del Consejo Directivo


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – secretario general

